

## ACTA DE REUNIÓN CON PERITOS (2/4/2011)

### ASISTENTES:

*Los nombres de los asistentes se eliminan de los documentos públicos*

### ORDEN DEL DÍA:

1. Discusión de la hoja de tarifas y propuestas de modificaciones
2. Tipos de documentación necesaria en peritajes
3. Facturación de peritajes
4. Ruegos y preguntas

### RESUMEN:

#### **Discusión de la hoja de tarifas y propuestas de modificaciones**

- Se acuerda añadir en la hoja de tarifas, "subir al estrado" como un nuevo apartado con una carga mínima de 3 horas.
- Se aprueba el documento, con las modificaciones acordadas.

#### **Tipos de documentación necesaria en peritajes**

- Se presentan los documentos de "Dictamen pericial", "Estimación de presupuesto de peritación", "Factura", "Minuta" y "pago de minuta".
- Se comenta que los no autónomos, si no cobran el IVA, deberían llamar recibos a sus facturas.
- Se aprueban los documentos.

#### **Facturación de peritajes**

- Se comenta que los no autónomos pueden facturar especificando la retención del 15% del IRPF, declarando luego estos ingresos como "Rendimiento de actividades económicas", al ser las peritaciones esporádicas y en ningún caso la fuente de ingresos principal del perito.
- Algunos de los asistentes, no autónomos, han hecho facturas con IVA (realizando previamente las gestiones necesarias, como rellenar el impreso 036). Al no quedar claro si esto es necesario o no se propone realizar una consulta vinculante a hacienda, sobre si es obligatoria la declaración del IVA y sobre otros temas en los que se generen dudas. La asociación se compromete a estudiarlo en la próxima junta.

#### **Ruegos y preguntas**

- Existen más listas de peritos además de las de la asociación (se comenta que 3 más), la asociación intentará informarse sobre ellas.
- Se propone la creación de un grupo de trabajo dedicado a apoyar a los peritos de la asociación, ante el apoyo de los asistentes, se acuerda que la junta contactará con los peritos más experimentados para pedirles que lo integren.
- Varias personas se proponen para apoyar en otros grupos, especialmente para la creación del Colegio Profesional, la junta valorará esto en su próxima reunión.

Zaragoza, 10 de abril de 2011

Presidente de AI2Aragón

Fdo.: Ricardo J. Rodríguez Fernández